

Acuse

Lotaría Nacional SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
29 ABR 2022
Original _____
Copias 1
Anexo _____
17:08 hrs.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PRESENTES.

Por medio del presente curso, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (en lo sucesivo referida como *LGTAIP*), en concordancia con el 64 y 65, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (en lo sucesivo referida como *LFTAIP*), en virtud de no contar con asuntos de carácter informativo o deliberativo para someter a consideración del **Comité de Transparencia de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en proceso de desincorporación por fusión**, se hace de su conocimiento que, no se llevará a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** calendarizada para el próximo viernes **29 de abril de 2022**.

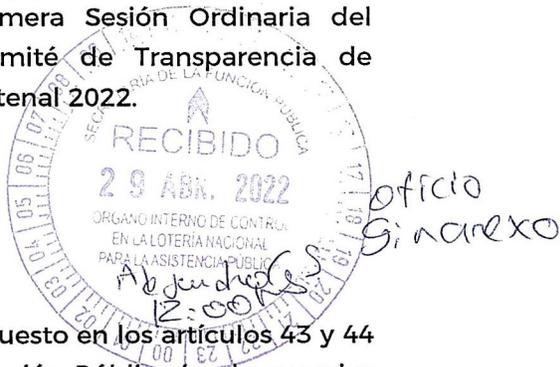
Cabe señalar que, este oficio se emite en términos de lo dispuesto en los artículos 1°, párrafo tercero; 4°, cuarto párrafo; 6°, segundo párrafo, apartado "A" y 133 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 45, en todas sus fracciones, de la *LGTAIP*, 61, en todas sus fracciones, de la *LFTAIP*, 85, en todas sus fracciones, de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*; así como, en las funciones encomendadas a la Dirección de Evaluación de Recursos para la Asistencia Pública y áreas que la conforman, dentro del *Manual General de Organización de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, Manual de Organización de las Gerencias de la Subdirección General Jurídica*, en el *Decreto por el que se abroga la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, publicada el 14 de enero de 1985*, en el *Transitorio Tercero del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022*, en la *Sexta de las Bases para el proceso de desincorporación por*

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: UT/183/2022.

Ciudad de México, a 28 abril de 2022.

Asunto: Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Lotenal 2022.



SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE RECURSOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
29 ABR 2022
Original _____
Copias 1
Anexo 1
9:30 hrs.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**LOTERÍA
NACIONAL**

Si juegas, gana México

fusión de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con Pronósticos para la Asistencia Pública, en el Tercero Transitorio del Decreto por el que se modifica la denominación del organismo público descentralizado Pronósticos para la Asistencia Pública y se reforma el Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública; en el Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2, y en su correspondiente modificación, publicados en el Diario Oficial de la Federación de 30 de julio de 2021 y 17 de agosto de 2021, respectivamente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR HUMBERTO ROSALES RANGEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE
LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
EN PROCESO DE DESINCORPORACIÓN POR FUSIÓN.

Elaboró:

C. Jesús Abraham Salinas Mondragón
Supervisor Administrativo
Exp. 13513D

Revisó:

M. en D. Juana Cecilia Hernández Rivera
Gerente de Análisis, Valoración y Control
Exp. 13460G

C.c.p. Lic. Edgar Antonio Maldonado Ceballos. Subdirector General Jurídico.
M. en D. Juana Cecilia Hernández Rivera. Gerente de Análisis, Valoración y Control.

2 de 2

Plaza de la Reforma No. 1, Col. Tabacalera, CP. 06030, Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5140 7000 www.gob.mx/lotenal

